

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACABADOS JOSEFINA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 114/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ana Martín Arcos, Antonia Martín Arcos y Montserrat Figueró López, contra Acabados Josefina, S. L., se ha dictado en fecha 19 de diciembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Acabados Josefina, S. L., en situación de insolvencia por importe de 9.686,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 19 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—67.168.

AGRI MEDI SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 406/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hassan Driouech contra Agri Medi sociedad civil particular sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 8.162,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—67.421.

ANÍBAL JOSÉ MORENO LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento número 651/2003, Ejecución 63/2004, seguido a instancia de

Encarnación Ledesma López contra Aníbal José Moreno López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Aníbal José Moreno López en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.736,58 euros de principal, más 500 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª Dolores Hernández Burgos.—67.080.

ARAGONESA DE ACEITES, S. A.

Balance de disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de sociedades anónimas y de acuerdo con la Junta general extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2005, en el domicilio social de la sociedad, se procede a la publicación del balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2005 aprobado por los socios

	Euros
Activo:	
Tesorería	20.497,65
Total Activo	20.497,65
Pasivo:	
Capital suscrito.....	180.303,63
Reservas	155.947,06
Resultado negativo ejercicio anterior....	-221.425,20.
Perdida del ejercicio.....	-94.327,84.
Total Pasivo	20.497,65

Zaragoza, 21 de diciembre de 2005.—Administradores mancomunados de la sociedad, María Teresa Lancis Marco y Gonzalo Millán Fernández.—67.328.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, día 8 de

febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia 27, 1.º con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Pedro Estañol Rabinad.—418.

ARETE FOOD SERVICE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec 81/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jinane Roustoumi sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 19.12.05 en el que se declara al ejecutado Arete Food Service Group, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 1.585,85 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—66.877.

ASFALTOS Y SERVICIOS DEL BAIX LLOBREGAT, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1590/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Javier Martín Rossi contra la empresa Asfaltados y Servicios del Baix Llobregat, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de Diciembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 6.070,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.